



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago

Depto. Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 228

SANTIAGO, 05 de febrero de 2010

VISTOS: estos antecedentes, la necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas en Resolución Nº 1600/08, de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 821/06, de esta Intendencia Regional y teniendo presente lo dispuesto en la Ley Nº 19.175 de 11.11.92, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago que más abajo se individualiza, por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE Nº	9012125
IMPUTACIÓN :	22 - 05 - 002
NOMBRE :	AGUAS ANDINAS S.A.
VALOR :	\$ 369.725 (trescientos sesenta y nueve mil setecientos veinticinco pesos)
GLOSA :	CANCELA CONSUMO DE AGUA PÓTABLE PERÍODO DEL 30.10.09 AL 31.12.09.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



Distribución:

- Depto. Administ.y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo